



**EJÉRCITO  
DE TIERRA**

LA  
DE  
LOS **FUERZA  
VALORES**

# «LAS CLAVES DEL PORQUÉ»

ANTE CUESTIONES RELACIONADAS  
CON LA SEGURIDAD Y  
DEFENSA Y EL EJÉRCITO



MINISTERIO DE DEFENSA



**Catálogo de Publicaciones de Defensa**  
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



**Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado**  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autor y editor, 2023

NIPO 083-22-059-3 (edición impresa)

Depósito legal M 4522-2022

Fecha de edición: julio de 2023

Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.

**publicaciones.defensa.gob.es**

**cpage.mpr.gob.es**

# ÍNDICE

Objeto	5
Consideraciones conceptuales previas	6
Cuestión n.º 1. Las inversiones en defensa van en detrimento de las correspondientes a sanidad y educación	8
Cuestión n.º 2. La inversión para la adquisición de los nuevos vehículos blindados 8x8 detrae recursos para gasto social	10
Cuestión n.º 3. Los gastos en armamento y sistemas de defensa en España son inútiles, pues no se emplean en guerras y llegan a ser obsoletos sin haber sido utilizados realmente	12
Cuestión n.º 4. El gasto militar en España es un gasto absurdo si se forma parte de alguna organización defensiva supranacional	14
Cuestión n.º 5. Con el importe de un Carro de Combate Leopard podrían adquirirse 440 respiradores	16
Cuestión n.º 6. El Ejército no puede vencer pandemias ni evitar catástrofes	18
Cuestión n.º 7. España no tiene ninguna amenaza directa que la ponga en riesgo de un conflicto que haga necesario tener unas Fuerzas Armadas	20
Cuestión n.º 8. Los ejercicios, maniobras y actividades de instrucción militar causan agresiones al medioambiente, contaminan y dañan la flora y la fauna en los campos de tiro y maniobras y zonas de instrucción	22
Cuestión n.º 9. El Ejército no debiera tener presencia en espacios educativos o de ocio infantil con la excusa de que es una profesión más	25
Cuestión n.º 10. El Ejército no puede participar en procesiones y otras manifestaciones de carácter religioso	28
Cuestión n.º 11. El Ejército no es una institución democrática y, por ello, no tiene cabida en una sociedad libre y democrática	30
Cuestión n.º 12. La participación militar en la resolución de conflictos, lejos de solucionar el conflicto, genera nuevos problemas: muertos, refugiados, violaciones, etc.	33



## OBJETO

Como complemento al Manual de Marca Ejército es preciso disponer también de argumentos sólidos y razonados que permitan contrarrestar juicios de valor o afirmaciones carentes de justificación, a menudo recurrentes, que girando en torno a las cuestiones de Seguridad y Defensa pretenden minimizar su importancia, cuando no cuestionar su necesidad. Evidentemente resulta difícil poder abarcar toda la posible casuística de cuestiones y afirmaciones que en este ámbito se puedan generar, razón por la cual estas “claves del porqué” nacen con la vocación de ser un documento vivo sujeto a revisión periódica.



# CONSIDERACIONES CONCEPTUALES PREVIAS

La esencia de nuestra nación, sus intereses, bienestar, desarrollo de sus realidades y potencialidades están garantizados, en tanto en cuanto se encuentren debidamente amparados bajo un adecuado paraguas de seguridad, el cual actúa como precursor y garante de todos ellos. Al amparo de su resguardo se aseguran y protegen las libertades de los ciudadanos, se garantizan sus derechos y se promueve el desarrollo y la prosperidad de la sociedad. No existirán en consecuencia libertades y derechos individuales en el marco de una sociedad libre y democrática sin la necesaria salvaguardia de seguridad; de este modo no hay seguridad sin desarrollo, al igual que *sensu contrario*, es fundamental el desarrollo para asegurar unos recursos que garanticen la seguridad del estado.

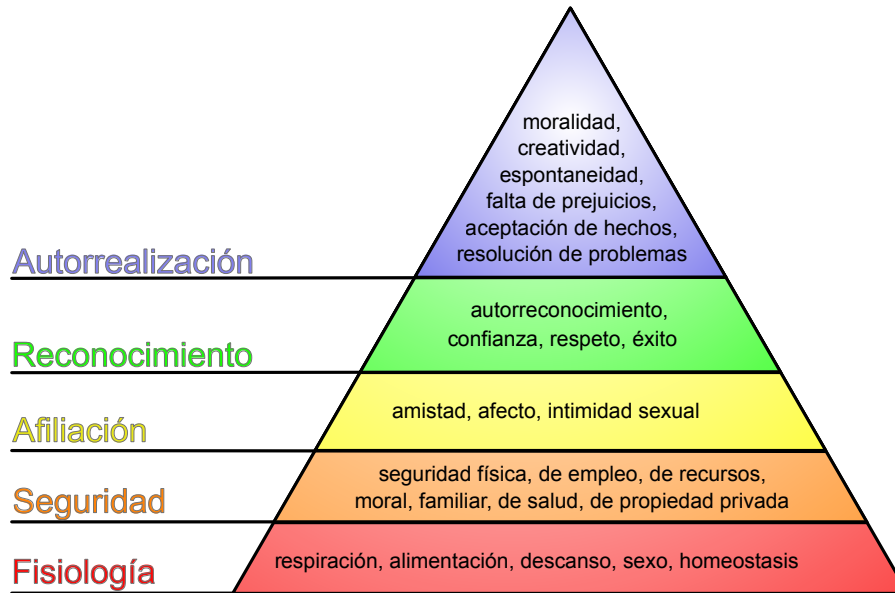
De nada sirve promover y buscar una sanidad eficiente, una educación avanzada, un desarrollo económico sostenido, entendidos como pilares básicos de bienestar social en una sociedad de derechos y libertades, si se carece de una seguridad que garantice su pervivencia y disfrute. Estos no pueden lograrse sin contar con la seguridad adecuada.

En determinadas circunstancias algunos sectores de la ciudadanía pierden consciencia de la importancia de la seguridad como un bien básico que debe ser buscado y permanentemente mantenido acorde a las posibilidades reales de cada momento. Una dejación en este sentido por parte de la sociedad puede acarrear consecuencias muy graves o incluso irreparables.

**No existe ningún país que disfrute de desarrollo y bienestar social renunciando a su seguridad.** De este modo, cualquier pregunta demagógica sobre la disyuntiva de “cañones o mantequilla” parte de un escenario falso y viado por cuanto el gasto en defensa ha de ser considerado como una inversión, que ajustado a las posibilidades económicas del país, así como al contexto geopolítico, amenazas, riesgos y vulnerabilidades de la nación, permitirá acometer y sacar provecho a otros gastos de índole social. Así, sin seguridad, no habrá sanidad, enseñanza pública,



pensiones, etc, puesto que es imposible que estas últimas tengan lugar si los ciudadanos y el estado carecen del básico segundo escalón en la pirámide de necesidades de Maslow<sup>1</sup>.



6 - 7

<sup>1</sup> La pirámide de Maslow es una teoría de motivación que trata de explicar qué impulsa la conducta humana. La pirámide consta de cinco niveles que están ordenados jerárquicamente según las necesidades humanas. En el nivel más bajo de la pirámide se encuentran nuestras necesidades más básicas, como alimentarse o respirar. Cuando satisfacemos esas necesidades primarias, estamos rellenando la base de la pirámide y solo al cubrir esas necesidades podemos subir al siguiente nivel, donde se encuentran las necesidades secundarias de seguridad. Una vez satisfechas éstas, figuran las necesidades terciarias de orden social y así hasta el último y quinto nivel.

# CUESTIÓN N.º 1. Las inversiones en defensa van en detrimento de las correspondientes a sanidad y educación

Suelen ser recurrentes ciertos comentarios que, en tono crítico, aparecen en algunos medios y en redes sociales en el sentido de que, por ejemplo, el gasto militar en España es cuatro veces mayor que el gasto en Sanidad y seis veces más que el gasto en Educación y diez veces más que el gasto en Ayudas a la Dependencia.

A la luz de los Presupuestos Generales del Estado tal afirmación pudiera parecer cierta en el sentido de que el gobierno central dedica más recursos financieros a Defensa que a otros campos de inversión social. No obstante no puede obviarse que estos tres capítulos sociales, Sanidad, Educación y Ayudas a Dependencia, están transferidas a las Comunidades Autónomas, mientras que todo lo relativo a Defensa es competencia exclusiva del Estado. A partir de dicha transferencia de competencias y habida cuenta de los recursos fiscales atribuidos a las CC.AA, resulta que, **en términos globales, el gasto en Educación es dos veces y medio mayor que el de Defensa y el gasto sanitario cuatro veces superior; algo similar ocurre con las Ayudas a la Dependencia.**

La realidad es que **el gasto militar en España en valores de 2021 representó un 1,01% del PIB, figurando en los últimos puestos comparativamente hablando respecto de los socios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).** En la cumbre aliada celebrada en Madrid entre el 28 y el 30 de junio de 2022 España se comprometió a ir aumentando ese gasto hasta llegar al 2% del PIB para 2024, por lo que el esfuerzo pendiente de realizar en esta partida es aún enorme.

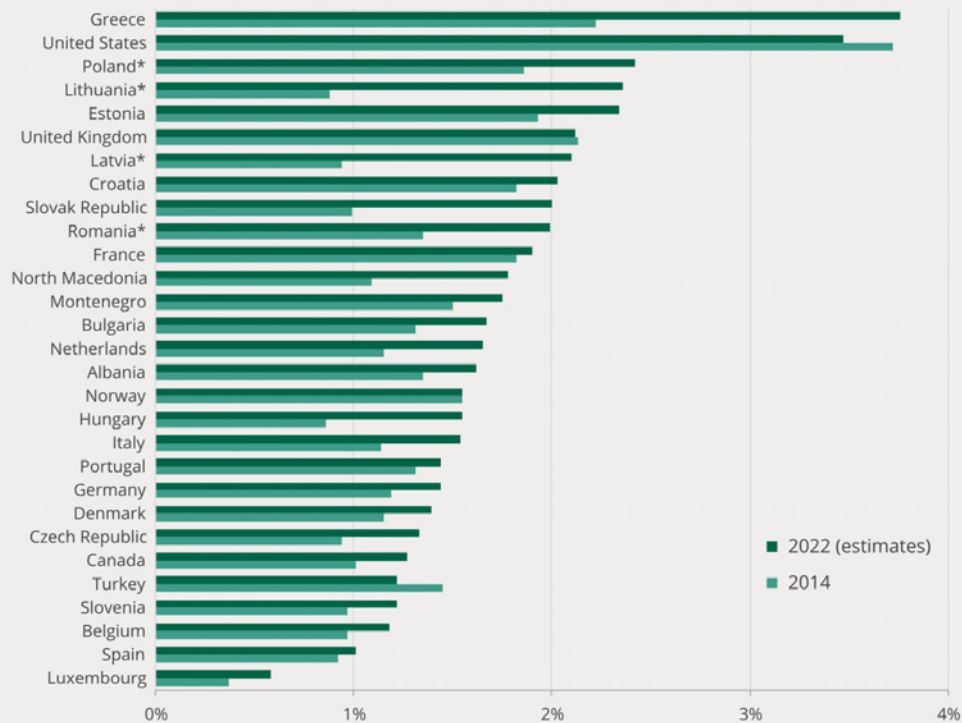
No obstante lo anterior, es importante señalar que -como se indica en las consideraciones iniciales- la seguridad es precursora del desarrollo de una nación y en consecuencia, ninguna de las prestaciones sociales propias de un estado de derecho moderno en una nación desarrollada, serán posibles si no se cuenta con una seguridad efectiva que garantice estos beneficios.





## Defence expenditure of NATO members

Defence expenditure as a share of GDP



\* National laws and political agreements call for 2% of GDP to be spent on defence annually.

## CUESTIÓN N.º 2. La inversión para la adquisición de los nuevos vehículos blindados 8x8 detrae recursos para gasto social

**La Seguridad y la Defensa no se improvisan.** Los sistemas de armas modernos son altamente complejos y deben ser desarrollados de acuerdo a las nuevas amenazas, cambiantes y de rápida evolución. Tales sistemas contribuyen, con su sola disponibilidad, a la disuasión, la cual supone un elemento clave de la seguridad.

La inversión de 2.100 millones de euros en la adquisición de los primeros 348 vehículos blindados sobre ruedas 8x8 “Dragón” tiene por objeto dotar al ET de un vehículo basado en una arquitectura modular que permita la renovación de la variada flota de vehículos de combate y transporte actualmente existente y con un ciclo de vida útil ya superado.



Concretamente, los vehículos protegidos sobre ruedas (BMR,s) con más de 40 años de vida, están obsoletos y presentan graves carencias de seguridad para las tripulaciones y de eficacia en su empleo en operaciones, a pesar del importante papel desarrollado por éstos en misiones de mantenimiento de la paz como las de Bosnia-Herzegovina y Kosovo, abriendo rutas, apoyando traslados sanitarios y movimientos de refugiados. Actualmente aún participan con sus limitadas capacidades dentro de la flota de vehículos desplegados por el contingente español en Líbano en el marco de UNIFIL.

Cualquier nueva intervención de fuerzas del ET español en operaciones exteriores con escenarios exigentes de combate, requiere necesariamente disponer de nuevos vehículos de combate como los 8x8 “Dragón” que garantizan la seguridad de las tripulaciones y el éxito en el cumplimiento de la misión.

Por otra parte nos permiten alcanzar el nivel de otros países de nuestro entorno que ya disponen de ellos desde hace varios años.

La inversión destinada a este programa produce unos dividendos que generan un notable efecto tractor de la Industria de Defensa Nacional, con la creación de unos 650 puestos de trabajo cualificados directos, 1.000 indirectos, aportando además unos 6.000 millones de euros al PIB. Constituye en consecuencia un factor “social” y favorece que nuestra Industria de Defensa alcance niveles de competitividad y eficiencia a la altura de los países europeos más avanzados.



## CUESTIÓN N.º 3. Los gastos en armamento y sistemas de defensa en España son inútiles, pues no se emplean en guerras y llegan a ser obsoletos sin haber sido utilizados realmente

Como hemos indicado, **los proyectos de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación en sistemas de armas y vehículos precisan de inversiones continuadas para experimentar e innovar sobre tales desarrollos tecnológicos.** A partir de tales desarrollos en la mayor parte de los casos se crean o se perfeccionan numerosas aplicaciones para usos de carácter civil.

**Existe un gran número de aplicaciones en nuestra vida cotidiana a las que actualmente sería casi imposible renunciar y que tuvieron o tienen su origen en desarrollos de aplicación militar.** Entre los más relevantes se encuentran Internet, cuyo origen está en la denominada ARPANET o Red de Agencias de Proyectos de Investigación Avanzada americana; el radar, con aplicaciones civiles para control de tráfico aéreo y previsión meteorológica o el sistema de posicionamiento global GPS.

Otros desarrollos remarcables son el horno microondas, a partir del desarrollo de tecnología radar; los neumáticos de caucho sintético; el vehículo todoterreno, a partir del popular Jeep; la cinta adhesiva; el reloj de pulsera, para facilitar



medir la cadencia de disparos de artillería; los bancos de sangre; las cámaras digitales; los drones; los alimentos enlatados o en conserva y un largo etcétera.

**Los sistemas de armas y equipamiento de defensa están en constante evolución para adaptarse a las nuevas situaciones y amenazas, siendo necesarios para que las unidades militares puedan instruirse en su manejo y hacer un uso eficaz de los mismos.** Prescindir de su desarrollo y adquisición en tiempo de paz supondría no estar en condiciones de concebirlos, desarrollarlos y producirlos a tiempo cuando surja una situación conflictiva, renunciando al efecto disuasorio que tales sistemas y equipos generan cuando están en dotación en las Fuerzas Armadas (FF.AA).

**El mayor éxito de un sistema de armas consiste en llegar a la obsolescencia sin haber sido nunca utilizado para el fin que fue concebido, pues indicaría que la disuasión ha surtido su efecto.** El problema surgiría precisamente si no se dispusiera a tiempo del mismo o si el personal no estuviera instruido en su uso cuando fuera requerido para la defensa de la nación.



# CUESTIÓN N.º 4. El gasto militar en España es un gasto absurdo si se forma parte de alguna organización defensiva supranacional

Existen innumerables riesgos y amenazas de diversos orígenes que España debería enfrentar en solitario si nuestro país no se encontrara amparado por su pertenencia a diferentes organizaciones multinacionales de seguridad, entre las que destaca la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El planteamiento de esta cuestión debiera ser si la afiliación de España en esta organización nos reporta dividendos en términos de Seguridad Colectiva contra los riesgos y las amenazas compartidos que garantizan los derechos y libertades de nuestros ciudadanos. Toda vez que este supuesto es un hecho incontestable en virtud del tratado fundacional de la OTAN, **España tiene una obligación en la parte alícuota que le corresponda para sufragar los gastos de esta obligación inherente a su pertenencia a la Alianza Atlántica.**

**Sería ilusorio pensar que un país, por el hecho de pertenecer a una alianza defensiva, puede hacer dejación de sus responsabilidades en lo que respecta a su propia seguridad.** El hecho de ser miembro de una organización demanda una aportación de capacidades reales en beneficio de la misma; todos sus miembros se benefician del apoyo y capacidades de todos y se adhieren a los derechos y responsabilidades que configuran la organización, generándose una reciprocidad que impide convertirse en consumidores de una seguridad que otros pagan.

En el caso de la OTAN, organización político-militar cuya finalidad es garantizar la libertad y la seguridad de los países miembros por medios políticos y militares, establece en su artículo 5º del Tratado de Washington el **principio de Defensa Colectiva de sus miembros en virtud del cual si uno de sus miembros fuera agredido, todos los restantes países miembros acudirán en su ayuda.** Es muy difícil que pueda contribuirse a tal propósito si no se dispone de fuerzas organizadas adecuadamente para ello.





España debe asumir sus compromisos como miembro de pleno derecho de la OTAN, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la

Unión Europea (UE) y de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE). En el ámbito de la OTAN estos compromisos nos obligan a contribuir económicamente (somos el séptimo contribuyente), a poner a disposición de la Alianza nuestros medios y capacidades y a participar en los contingentes que despliegue la alianza en solidaridad con nuestros aliados y en beneficio de nuestra propia seguridad.

Es indudable que la influencia internacional de un país es directamente proporcional a la entidad y eficacia de sus Fuerzas Armadas, al ser éstas una herramienta fundamental de su Política Exterior, para lo cual se precisa un adecuado esfuerzo inversor que asegure el mantenimiento de sus capacidades. Por otra parte -como ya se ha indicado- el porcentaje del PIB comprometido y dedicado por España a gastos de Defensa es muy discreto en comparación con otras naciones de nuestro entorno.

## CUESTIÓN N.º 5. Con el importe de un Carro de Combate Leopardó podrían adquirirse 440 respiradores

Afirmaciones de esa índole son perversas y demagógicas en su formulación, al poner en términos comparativos de igualdad la adquisición de diversos tipos de bienes totalmente dispares que -sin ser uso común- presentan finalidades muy heterogéneas. De este modo no se puede establecer una primacía de los segundos sobre los primeros, toda vez que sin la existencia de los primeros -los carros de combate Leopardó- no se contaría con el amparo, protección y seguridad necesarios como para tener una Sanidad que permita el gasto del segundo, los respiradores COVID.

Como ya se ha destacado en este mismo argumentario, **la sociedad podrá desarrollarse plenamente si su seguridad está garantizada**, lo cual sólo se logrará mediando las imprescindibles inversiones en programas de armamento y equipos de defensa, siendo el carro de combate citado uno de los sistemas de armas más disuasorios y resolutivos de los que dispone el Ejército de Tierra.







# CUESTIÓN N.º 6. El Ejército no puede vencer pandemias ni evitar catástrofes

Las FF.AA están organizadas e instruidas para hacer frente con las mejores garantías de éxito a un adversario, bien de tipo convencional con organización y características similares a las propias, bien a un enemigo de carácter asimétrico con unas tácticas y procedimientos diferentes, en el que si bien los patrones de actuación están menos definidos, pueden ser neutralizables.

En el caso de una pandemia, el vector agresor no es humano ni visible, aunque incide en todos los ámbitos y en todas las personas sin discriminar su condición civil o militar. **Evidentemente la organización y equipamiento de los ejércitos no pueden hacer frente a los vectores que provocan la**

**pandemia, pero sí podrán apoyar a la sociedad a la que sirven minimizando sus efectos** con la convicción de asumir riesgos incluso mortales, poniendo a disposición de la sociedad unas capacidades básicas y únicas que son rápidamente desplegadas.

Concretamente, el contar con unidades de protección Nuclear, Bacteriológica y Química (NBO) permite al Ejército de Tierra adoptar una rápida e inmediata respuesta inicial ante una posible crisis epidemiológica mediante el empleo de sus recursos. No se puede encontrar otra institución del estado con esas características de inmediatez en su reacción y con un espectro tan diverso de capacidades.



Reforzando esta idea, **el Ejército de Tierra se encuentra desplegado por todo el territorio nacional, lo que facilita un rápido acceso a la mayoría de la población.** A estas particularidades se le añaden, entre otras, la permanente disponibilidad de su personal, la facultad para el transporte de personal, equipos y medios, la idoneidad para la protección de puntos sensibles, la voluntariedad para asumir riesgos y la disposición al sacrificio de la que sus miembros hacen gala en todo momento.

En cuanto se refiere a la actuación ante catástrofes y estragos, debe tenerse en cuenta que **la espina dorsal de la Unidad Militar Española (UME)** cuya misión es la intervención en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, **está constituida por efectivos del Ejército de Tierra.**

Aparte de esta valiosa contribución, el Ejército de Tierra participa tradicionalmente de forma muy activa en estas circunstancias con sus propios medios y personal, como ocurrió durante la erupción del Volcán de Cumbre Vieja en La Palma o en numerosos incendios, temporales, inundaciones o emergencias medioambientales que periódicamente convulsionan la geografía española.



## CUESTIÓN N.º 7. España no tiene ninguna amenaza directa que la ponga en riesgo de un conflicto que haga necesario tener unas Fuerzas Armadas



Debemos partir de la premisa de que no existe el riesgo cero y esta es la razón por la que los ejércitos existen en casi todos los países del mundo, tanto en los más avanzados como en los menos desarrollados. Naciones diminutas como algunos principados europeos (Andorra, Mónaco, San Marino y Liechtenstein) u otros países integrados por algunas islas del Pacífico, carecen de Fuerzas Armadas, si bien han suscrito tratados de Defensa con naciones afines que les garantizan su protección.

Un ejército podría compararse al seguro de una vivienda: se adquiere el mejor que uno puede pagarse con la esperanza de no necesitarlo nunca, pero llegado el caso, cumple con su finalidad al resarcirnos de los daños.

La seguridad no se puede improvisar ni garantizarse de un día para otro.

Actualmente España no tiene amenazas directas que la pongan al borde de un conflicto, pero dada su posición geográfica existen amenazas no compartidas que no están cubiertas, bien por la OTAN, como las provenientes de la franja del Sahel y el Magreb o los enclaves de Ceuta y Melilla, o bien por la Unión Europea (UE), como aquellos intereses españoles amenazados y no recogidos en la Estrategia de Seguridad de la UE. En un



20 - 21

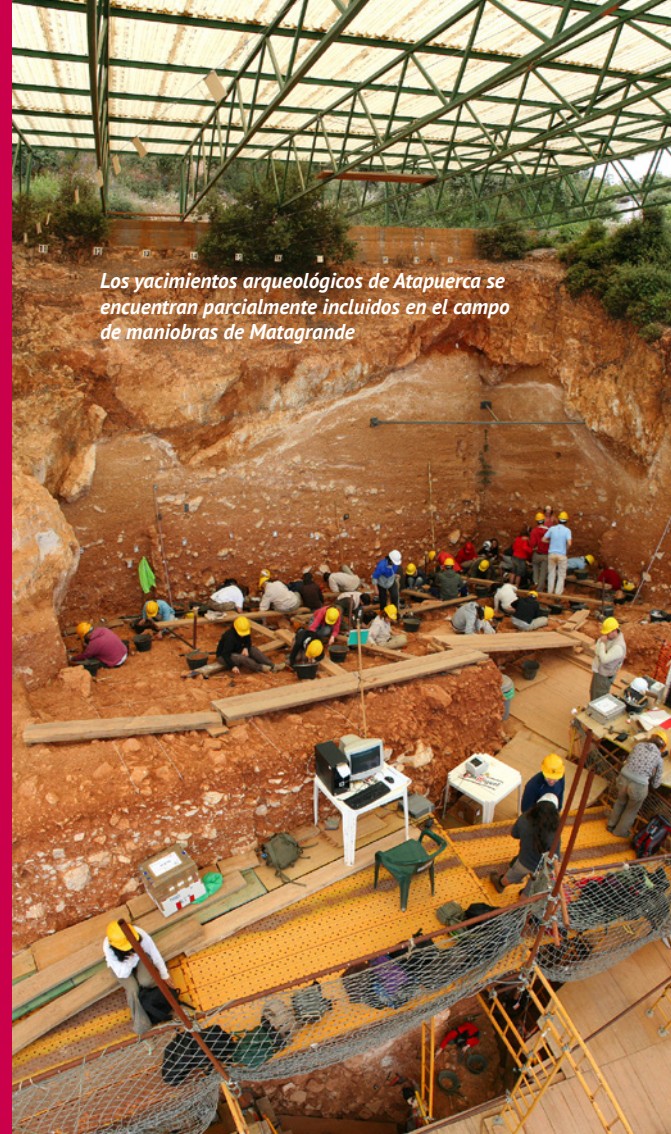
determinado momento, la situación geopolítica puede verse afectada y, en última instancia, solo el recurso al empleo de nuestra fuerza disuasoria o efectiva es el que podría garantizarnos la protección.

**La reciente agresión de la Federación Rusa contra la República de Ucrania si bien se circunscribe por el momento a este segundo país, es un aviso para todas las naciones de la OTAN** –en especial para los europeos– en el sentido de que la Alianza debe reforzarse; de hecho, dos naciones tradicionalmente neutrales como Finlandia y Suecia se encuentra actualmente en pleno proceso de adhesión a esta organización.

**Por otra parte, las amenazas actuales trascienden a la propia realidad física y territorial de las fronteras y del ámbito exclusivamente militar.** La ciberamenaza en todas sus variantes como amenaza transversal y universal, el terrorismo yihadista y sus consecuencias o la migración masiva entre otros retos, plantean la necesidad de afrontar estas vulnerabilidades y amenazas con capacidades militares específicas, adecuadas y proyectables, de manera que los conflictos puedan ser resueltos lejos de nuestras fronteras.

## CUESTIÓN N.º 8. Los ejercicios, maniobras y actividades de instrucción militar causan agresiones al medioambiente, contaminan y dañan la flora y la fauna en los campos de tiro y maniobras y zonas de instrucción

El artículo 45 de nuestra Constitución establece el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona así como el deber de conservarlo y que los poderes públicos velarán por el uso racional de los recursos naturales. En este sentido **tanto el Ministerio de Defensa como las unidades militares han sido tradicionalmente muy escrupulosas en cuanto a la preservación del medio ambiente, mucho antes de que la sociedad española fuera consciente de la importancia de su protección.**



*Los yacimientos arqueológicos de Atapuerca se encuentran parcialmente incluidos en el campo de maniobras de Matagrande*

**La treintena de Centros Nacionales de Adiestramiento, campos de tiro y maniobras (CTM,s) y zonas de instrucción con los que cuenta el Ministerio de Defensa constituyen zonas rústicas protegidas de gran extensión** que abarcan unas 150.000 hectáreas, de las que más de una cuarta parte están integrados en la Red Natura 2.000. Por otro lado, la mayoría de las bases militares que disponen de zonas anejas de instrucción cuentan ya con el certificado de gestión ambiental basado en las normas ISO 14001.

El mantenimiento de ecosistemas en estos campos y zonas de instrucción se centra en la prevención de incendios forestales, repoblación, vigilancia y mantenimiento de cortafuegos, limpieza de residuos inflamables, delimitación específica para posibles tareas contaminantes y medidas de protección del terreno que limiten la erosión y daños del suelo, estableciendo rutas o vías específicas para los vehículos militares sean de ruedas o de cadenas así como cuidado y limpieza de zonas específicas de caída de proyectiles y de líneas de tiro.

Un detalle relevante es que los Centros de Adiestramiento y CTM,s son recintos vallados con acceso limitado exclusivamente al personal militar que deba hacer uso temporal del mismo, con acceso prohibido a la población civil y donde no existen construcciones habitadas ni aglomeraciones de población. Por esta razón los ecosistemas son mínimamente agredidos y las especies animales y la flora se encuentran en mejores condiciones de vida, reproducción y supervivencia que en cualquier otro hábitat no protegido.





**Si bien es cierto que las actividades militares de instrucción y adiestramiento impactan en el medio ambiente, no lo es menos que éstas son mucho menos agresivas que otras al adoptarse las medidas preventivas y correctivas necesarias para revertir cualquier daño en tales áreas.** La mayor parte del terreno se encuentra sujeto a estrechas medidas de seguridad, mientras que las zonas de caída de proyectiles están perfectamente acotadas y son de una extensión muy limitada respecto del conjunto del CTM. El balance global por tanto de factores en cuanto se refiere a la conservación de ecosistemas en estos recintos militares es claramente positivo.



## CUESTIÓN N.º 9. El Ejército no debiera tener presencia en espacios educativos o de ocio infantil con la excusa de que es una profesión más

Las Fuerzas Armadas deben sentirse orgullosas de servir a la sociedad a la que pertenecen garantizando su protección y seguridad, al igual que lo hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y las policías autonómicas y locales. Los diferentes planes de estudios y de formación laboral de las FF.AA siguen un diseño curricular con los mismos estándares de exigencia que cualquier plan de estudios normalizado en el ámbito civil.

No debe extrañar la presencia de personal militar en los salones de enseñanza que se celebran en las principales ciudades españolas y en los que se informa sobre las posibilidades formativas y salidas profesionales de los diferentes ámbitos académicos. La presencia de público juvenil en los espacios asignados a las FF.AA es nutrida y generalmente muestran un notable interés por la profesión militar. **Es necesario que los jóvenes conozcan sus ejércitos y ésta es una excelente oportunidad para descubrir si su vocación profesional va por esta vía.**





Las FF.AA ofertan anualmente diversas plazas para optar a cursar los estudios contemplados en sus planes de enseñanza tras cuya finalización se obtiene un empleo militar; se trata de una oferta importante de empleo público por el número de plazas y sus diferentes salidas profesionales. Por todo ello los jóvenes demandan información para conocer las posibilidades, formas de acceso y requisitos necesarios que precisan las diversas trayectorias de formación académica y laboral en los Ejércitos.

**Existen corrientes políticas y sociales que niegan a los ejércitos la posibilidad de divulgar su misión en el seno de la sociedad**, calificando de provocación la presencia de armas en tales espacios educativos y argumentando que se lleva a cabo un proceso de reclutamiento en el que supuestamente no existe ningún componente pedagógico. De forma demagógica acusan a sus profesionales de militaristas, cuando posiblemente la carrera de las armas es una de las profesiones menos belicistas, conscientes como son los militares de los letales efectos del armamento y las terribles consecuencias de los conflictos armados. **Tales consideraciones obvian el componente social, humanitario y solidario de numerosas misiones y actividades militares, para las cuáles se requiere una formación específica que constituye una parte muy relevante en los planes de enseñanza.**

## CUESTIÓN N.º 10. El Ejército no puede participar en procesiones y otras manifestaciones de carácter religioso

Aunque España es un estado de carácter aconfesional, las FF.AA y las FCSE han participado tradicionalmente en procesiones y otros actos de carácter religioso. **Estas participaciones son intensamente demandadas por grupos, asociaciones, fundaciones y cofradías en todo el territorio nacional y son muy valoradas por la sociedad civil.** Este hecho fue recurrido en el año 2012 por una asociación de militares con el argumento de que constituía un gasto superfluo al margen de la misión de los ejércitos, si bien la mayor parte de los costes de estas participaciones eran sufragados por las propias cofradías.

El Tribunal Supremo desestimó el recurso al declarar conforme a derecho la Disposición Adicional Cuarta del Reglamento de Honores Militares que regula la participación de las FF.AA en honras fúnebres y celebraciones de carácter religioso, suscribiendo la sentencia 34/2011 de 28 de marzo del Tribunal Constitucional en este mismo sentido. **La participación de los militares en tales actos será siempre con carácter voluntario, respetando así el ejercicio del derecho a la libertad religiosa.**

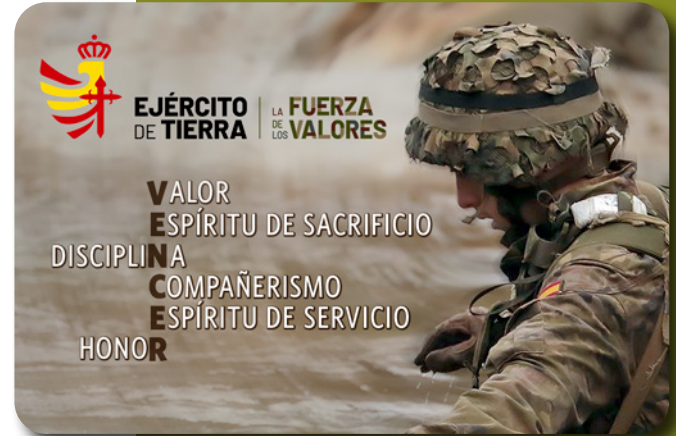




# CUESTIÓN N.º 11. El Ejército no es una institución democrática y, por ello, no tiene cabida en una sociedad libre y democrática

Por definición, un ejército -y en ese término genérico englobamos a los tres que constituyen nuestras Fuerzas Armadas- es una institución integrada por un conjunto de personas organizadas y equipadas dentro de una estructura jerarquizada, disciplinada y con una línea de mando bien definida para el cumplimiento de misiones específicas, con el monopolio del uso legítimo de la fuerza emanado del poder civil en beneficio de la sociedad a la que sirven. Son precisamente los ejércitos los que, por esta razón, posibilitan la existencia de una sociedad libre y democrática.

Hasta cierto punto su organización guarda similitudes con cualquier otra del ámbito empresarial o corporativo; el factor diferencial reside en el hecho de que los militares asumen poner sus vidas en juego en el cumplimiento de la misión encomendada, que en ocasiones puede hacer ineludible el uso de la fuerza.



 **EJÉRCITO DE TIERRA** | LA FUERZA DE LOS VALORES

**VALOR**  
**ESPIRITU DE SACRIFICIO**  
**DISCIPLINA**  
**COMPAÑERISMO**  
**ESPIRITU DE SERVICIO**  
**HONOR**

<b>VALOR</b>	Acto de voluntad que lleva a afrontar racionalmente los riesgos y peligros derivados del cumplimiento del deber, superando el instinto de supervivencia.
<b>ESPIRITU DE SACRIFICIO</b>	Disposición que impulsa a aceptar sin reservas y con ejemplaridad, las penalidades y privaciones que implica el cumplimiento del deber y, si preciso fuera, la entrega de la propia vida, por amor a la Patria y en servicio a los demás.
<b>DISCIPLINA</b>	Asumir y practicar racionalmente, por <b>sentido del deber</b> , las reglas del Ejército, para garantizar el cumplimiento de la misión.
<b>COMPAÑERISMO</b>	Compromiso que impulsa a entregarse mutuamente, con generosidad y desinterés en beneficio del compañero.
<b>ESPIRITU DE SERVICIO</b>	Disposición permanente para anteponer siempre el bien común al propio, dando a nuestra vida un sentido de compromiso desinteresado en beneficio de los demás.
<b>HONOR</b>	Sentimiento inspirado en la <b>lealtad</b> que nos lleva a demostrar una conducta coherente con los principios propios del Ejército y nos guía al más exacto cumplimiento del deber y a la <b>excelencia profesional</b> .

Ante este factor tan singular se precisan mayores dosis de disciplina y exigencia en el cumplimiento de las órdenes recibidas que en el resto de organismos e instituciones del Estado.

**Es indudable que los ejércitos deben entregarse al servicio de los intereses nacionales subordinados al poder civil. Si bien por su propia idiosincrasia no cuentan con una estructura democrática -puesto que las decisiones no se toman por mayoría ni de forma colegiada- están al servicio de un sistema democrático.** Nuestro sistema político espera de nuestros ejércitos no sólo el cumplimiento de la misión que les asigna la Constitución en su artículo 8, sino también la elaboración de una doctrina militar que, como pensamiento estratégico, sirva para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados, permaneciendo subordinados al Gobierno, el cual tiene como competencia la dirección de la administración militar según el artículo 97 de nuestra Constitución.

**Los miembros de las FF.AA son servidores públicos que renuncian a algunos derechos constitucionales para estar al servicio de los ciudadanos y que actúan a las órdenes del Gobierno a través de la autoridad del ministro de Defensa y bajo la suprema jefatura de S.M el Rey.** Por todo ello no solamente tienen cabida en una sociedad democrática, sino que constituyen la esencia y garantía de su existencia.





## CUESTIÓN N.º 12. La participación militar en la resolución de conflictos, lejos de solucionar el conflicto, genera nuevos problemas: muertos, refugiados, violaciones, etc.

Los conflictos armados actuales nacen a partir de acciones internas en el seno de un estado o externas entre varios estados o actores no estatales que generan una situación crítica que la convierte en insostenible. **La finalidad esencial de los ejércitos es la de asegurar la paz y la estabilidad, por lo que la intervención militar se produce cuando ese conflicto ha escalado en gravedad y las medidas políticas y diplomáticas se han mostrado ineficaces para controlarlo y limitarlo.**

Las guerras no las declaran los militares, sino los políticos, pues como escribió el general e historiador prusiano Carl Von Clausewitz, “la guerra es la mera continuación de la política por otros medios”. **El militar es el primero que detesta el uso innecesario de la fuerza porque es el primero**





**que conoce y sufre los terribles y violentos efectos de la misma.** Por todo ello, los ejércitos se constituyen en gestores de la misma en el entendimiento de que su intervención solo se llevará a cabo -si fuera realmente inevitable- bajo dirección del Estado que es quien detenta el monopolio del uso de la fuerza.

Entre la paz y la guerra, como elementos antagonistas, existen otras situaciones graduales en cuanto al uso de la fuerza, en una progresión que pasa por intervenir en operaciones para lograr o mantener la paz en determinadas áreas conflictivas o actuar en apoyo a la población ante catástrofes naturales.

**El militar no sólo está instruido y adiestrado para el conflicto armado, sino que también está formado en los principios de ética militar,** entendidos éstos como el conjunto de prácticas que le orientan a actuar conforme a unos valores morales de referencia. En última instancia, los ejércitos de países comprometidos con la paz y la libertad están regulados por instituciones propias y controlados por los poderes públicos y sus actuaciones en el exterior se llevan a cabo con mucha frecuencia dentro del marco de organizaciones multinacionales con los mismos estándares de ética y exigencia.

**Ante una conflagración, el militar deberá actuar siempre acorde al Derecho Internacional Humanitario (*ius in bello*)** aliviando la situación de los heridos, de los prisioneros y de la población civil y de sus bienes, en un intento de paliar los efectos de un conflicto que esté fuera de los principios de moralidad. Como dijo Dag Hammarskjöld<sup>2</sup>, “el mantenimiento de la paz no parece un trabajo para soldados, pero sólo los soldados pueden realizarlo”.

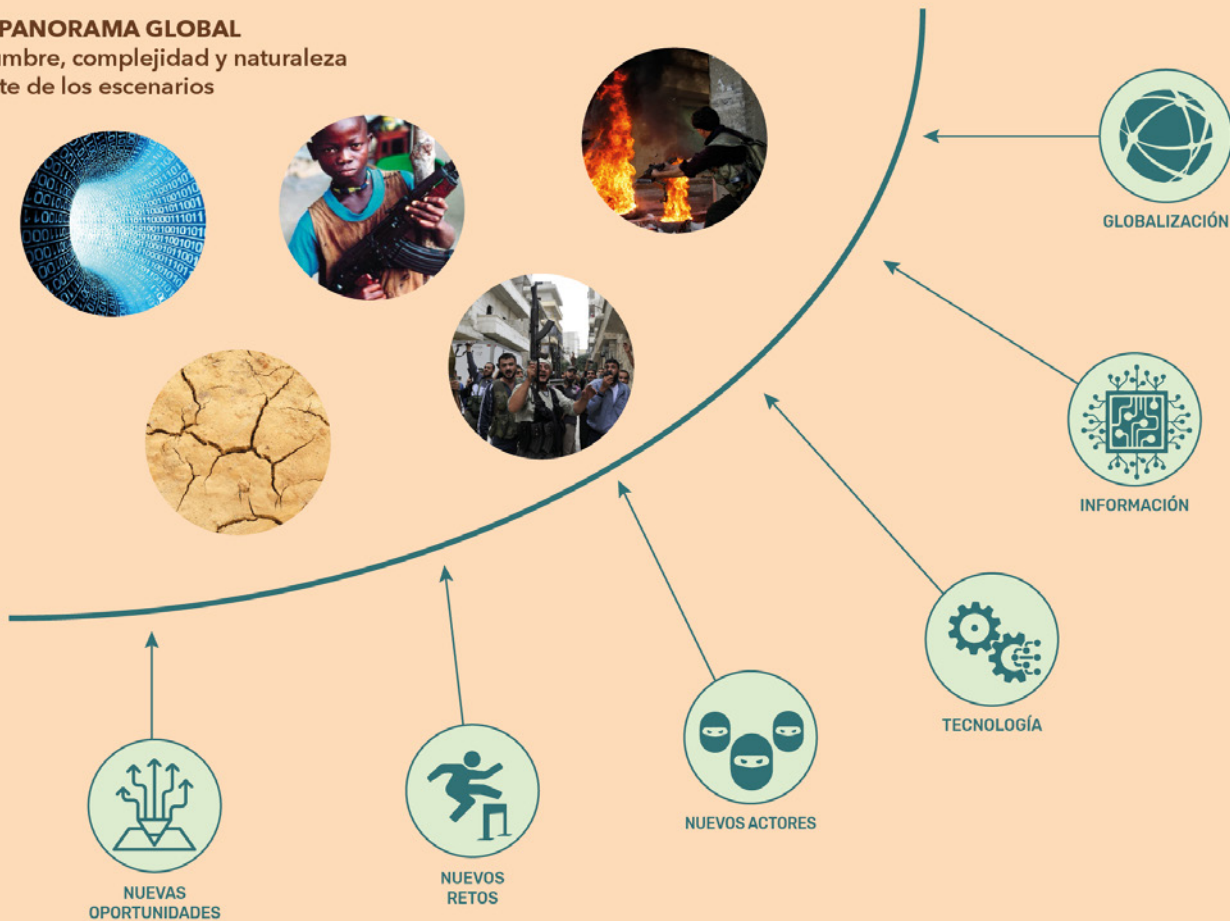


---

<sup>2</sup> Dag Hammarskjöld fue un político, economista y diplomático sueco, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas entre abril de 1953 y el 18 de septiembre de 1961, momento en que falleció al estrellarse el avión en el que viajaba para mediar en el conflicto de Katanga en el Zaire o Congo Belga.

## NUEVO PANORAMA GLOBAL

Incertidumbre, complejidad y naturaleza cambiante de los escenarios





	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
			SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL